



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

3199-D-15
OD 2188

Buenos Aires, 18 AGO 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés la XIX Fiesta Nacional de la Cosechadora – FINACO– a realizarse los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2015 en la localidad de San Vicente, departamento de Castellanos, provincia de Santa Fe.

Dios guarde a la señora Presidenta.



